CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito D.M., 13 de febrero de 2020

Señor Juan Alberto Sevilla Ledergerber Presidente Ejecutivo Medisystem Holding S.A. Ciudad. -

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con esta fecha la señora Isabel Beltrán Gómez, ha realizado la siguiente transferencia de acciones:

Cede TRESCIENTAS SESENTA (360) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía **MEDISYSTEM HOLDING S.A.**, a favor del señor JUAN CARLOS FEGAN BARAHONA.

Valor de la transacción. -

Valor por acción:

USD \$ 29.64959568733154

Valor total:

USD \$ 10.673,85

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder a dichas acciones por todo tipo de reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, aportes para futuras capitalizaciones, superávit, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que la Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Muy atentamente,

ISABEL BELTRÁN GÓMEZ

CEDENTE

LUIS EN RIQUE CARRILLO AYALA

CONYUGE CEDENTE

GUÁN CARLOS FEGAN BARAHONA

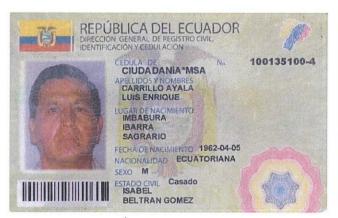
CESIONARIO







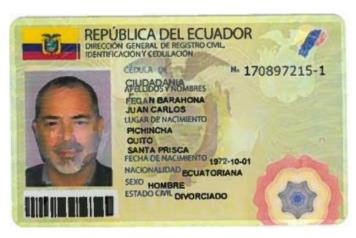


















CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito D.M., 13 de febrero de 2020

Señor Juan Alberto Sevilla Ledergerber Presidente Ejecutivo Medisystem Holding S.A. Ciudad. -

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con esta fecha la señora Isabel Beltrán Gómez, ha realizado la siguiente transferencia de acciones:

Cede ONCE (11) acciones preferidas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía **MEDISYSTEM HOLDING S.A.**, a favor del señor JUAN CARLOS FEGAN BARAHONA.

Valor de la transacción. -

Valor por acción:

USD \$ 29,64959568733154

Valor total:

USD \$ 326,15

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder a dichas acciones por todo tipo de reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, aportes para futuras capitalizaciones, superávit, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que la Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Muy atentamente,

ISABEL BELTRAN GÓMEZ

CEDENTE

LUIS ENRIQUE CARRILLO AYALA

CONYUGE CEDENTE

TUÁN CARLOS FEGAN BARAHONA

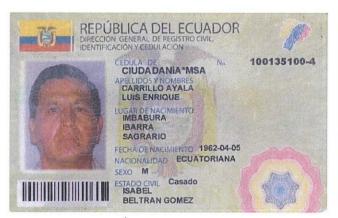
CÉSIONARIO







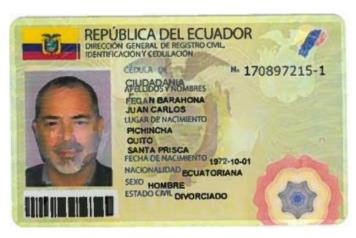


















CARTA DE CESIÓN DE DERECHOS

Quito D.M., 6 de agosto de 2019

Señor Juan Alberto Sevilla Ledergerber Presidente Ejecutivo MEDISYSTEM HOLDING S.A. Ciudad. -

De nuestras consideraciones:

Conforme consta del Acta Notarial de Posesión Efectiva de los bienes dejados por la causante señora Jenny Carol Llaguno Gallegos, realizada el 23 de enero de 2019, ante la Doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima del cantón Quito, misma que adjuntamos, vendrá a su conocimiento que al fallecimiento de la señora Jenny Carol Llaguno Gallegos, quedamos como únicos y universales herederos de todos sus bienes, sus hijos quienes respondemos a los nombres de Efraín Alejandro Raza Llaguno, Víctor Benjamín Sánchez Llaguno y Luis Felipe Sánchez Llaguno.

Con el antecedente expuesto nosotros Efraín Alejandro Raza Llaguno y Víctor Benjamín Sánchez Llaguno, en la calidad en la que comparecemos manifestamos lo siguiente:

- 1. Cedemos y transferimos la totalidad de los derechos que nos corresponden sobre cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, y que fueron de propiedad de nuestra difunta madre Jenny Carol Llaguno Gallegos, en el capital de MEDISYSTEM HOLDING S.A., a favor de nuestro hermano señor LUIS FELIPE SÁNCHEZ LLAGUNO.
- 2. Cedemos y transferimos la totalidad de los derechos que nos corresponden sobre tres (3) acciones preferidas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, y que fueron de propiedad de nuestra difunta madre Jenny Carol Llaguno Gallegos, en el capital de MEDISYSTEM HOLDING S.A., a favor de nuestro hermano señor LUIS FELIPE SÁNCHEZ LLAGUNO.

De esta forma el señor Luis Felipe Sánchez Llaguno, consolida el cien por ciento de los derechos sobre: (i) cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, en el capital de MEDISYSTEM HOLDING S.A.; y, (ii) tres (3) acciones preferidas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, en el capital de MEDISYSTEM HOLDING S.A.

Así mismo manifestamos que nuestra difunta madre Jenny Carol Llaguno Gallegos, adquirió las acciones antes señaladas de estado civil divorciada.

Las indicadas cesiones de derechos hereditarios comprenden la totalidad de los derechos y obligaciones que tenían los Cedentes sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder a dichas acciones por todo tipo de reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que los cedentes al transferir sus derechos y acciones lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente cesión y transferencia de derechos hereditarios de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Muy atentamente,

CEDENTE

EFRAÍN ALEJANDRO RAZA LLAGUNO

CEDENTE

VÍCTOR BENJAMÍN SÁNCHEZ LLAGUNO

CESIONARIO

LUIS FELIPE SÁNCHEZ LLAGUNO





20191701026D01568

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20191701026D01568

Ante mí, NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO de la NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA, comparece(n) VICTOR BENJAMIN SANCHEZ LLAGUNO portador(a) de CÉDULA 1717658320 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; LUIS FELIPE SANCHEZ LLAGUNO portador(a) de CÉDULA 1717658304 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; EFRAIN ALEJANDRO RAZA LLAGUNO portador(a) de CÉDULA 1724071574 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede ., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), QUE CON SU AUTORIZACIÓN HAN SIDO VERIFICADOS EN EL "SNICRC"; CERTIFICADOS DE VOTACIÓN; Y, DEMAS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS CALIDADES DE LOS COMPARECIENTES DEBIDAMENTE CERTIFICADOS QUE SE AGREGAN COMO HABILITANTES A LA PRESENTE DILIGENCIA para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del articulo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. —Se archiva un original. QUITO, a 6 DE AGOSTO DEL 2019, (10:05).

VICTOR BENJAMIN SANCHEZ LLAGUNO CÉDULA: 1717658320

LUIS FELIPE SANCHEZ LLAGUNO CÉDULA: 1717658304

EFRAIN ALEJANDRO RAZA LLAGUNO

CÉDULA: 1724071574

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

NOTARÍA VIĞÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



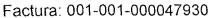
NOTARIA CUADRAGESIMA

Dra. Paola Andrade Torres

COPIA: TERCERA

Av. 12 de octubre N26-48 y Orellana, Edificio MIRAGE, Piso 5, Oficina 5C Telfs: 3514 690 • 3514 691 • notaria40@notaria40.net www.notaria40.net Quito - Ecuador







20191701040P00311

PROTOCOLIZACIÓN 20191701040P00311

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 23 DE ENERO DEL 2019, (15:31)
OTORGA: NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SANCHEZ LLAGUNO VICTOR BENJAMIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717658320
SANCHEZ LLAGUNO LUIS FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717658304
RAZA LLAGUNO EFRAIN ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724071574

Nombre del causante: JENNY CAROL LLAGUNO GALLEGOS

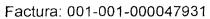
Observaciones:

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES-

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Paois Andrece forres







20191701040000179

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO Nº 20191701040000179

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. PAOLA ANDRADE TORRES NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO		
FECHA:	23 DE ENERO DEL 2019, (15:31)		
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA		
ACTO O CONTRATO:	ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA JENNY CAROL LLAGUNO GALLEGOS A FAVOR DE SUS HEREDEROS		

OTORGADO POR						
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN			
SANCHEZ LLAGUNO VICTOR BENJAMIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717658320			
SANCHEZ LLAGUNO LUIS FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717658304			
RAZA LLAGUNO EFRAIN ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724071574			

FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-01-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LUIS FELIPE SANCHEZ LLAGUNO
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1717658304

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES.

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Quito, a 23 de Enero de 2019 c.a.p Prot. Nº 20191701040P00311

PROTOCOLIZACIÓN DEL

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE

LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA

JENNY CAROL LLAGUNO GALLEGOS

A FAVOR DE SUS HEREDEROS

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI: 2a; 3ra;

COPIAS)

Des. Panis Andrade Forres

c.a.p



SEÑORA NOTARIA:

Víctor Benjamin Sánchez Llaguno, Luis Felipe Sánchez Llaguno y Efraín Alejandro Raza Llaguno, por nuestros propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado el primero y solteros los otros dos, domiciliados en la ciudad de Quito los dos primeros y el tercero en Beijing, China pero de paso por Quito, muy respetuosamente, nos presentamos y solicitamos a usted se sirva receptar nuestra declaración juramentada, a fin de que se nos conceda la posesión efectiva de todos los bienes muebles e inmuebles de quien en vida fue nuestra madre la señora Jenny Carol Llaguno Gallegos, fallecida en la ciudad de Quito, República del Ecuador, el 21 de noviembre de 2018, especialmente de los siguientes:

- 1. 100 acciones en la compañía mercantil denominada SALUD S.A.; y,
- Vehículo marca Ford Explorer, color vino, placas PPA4934, año de fabricación 1992.

A excepción de los señores Víctor Benjamin Sánchez Llaguno, Luis Felipe Sánchez Llaguno y Efraín Alejandro Raza Llaguno, la causante no dejó otros descendientes con derecho de sucesión.

Fundamentamos nuestra petición en lo dispuesto en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, modificado mediante la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, promulgada en el Registro Oficial No. sesenta y cuatro de ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

La cuantía es indeterminada. Para el efecto, acompañamos copias auténticas de lo siguientes documentos:

1.- Partida de defunción de la señora la señora Jenny Carol Llaguno Gallegos.

2.- Certificados de nacimiento de Víctor Benjamin Sánchez Llaguno, Luis Felipe Sánchez Llaguno y Efraín Alejandro Raza Llaguno.

Luis Felipe Sanchez Llaguno

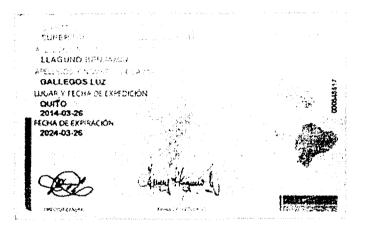
Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

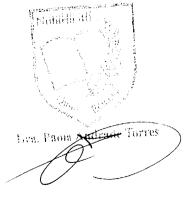
Víctor Benjamin Sánchez Llaguno

Efrain Alejandro Raza-Llaguno

Andrés Larreal VVV Ab 17-2013-617 CNJ











CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

LLAGUNO GALLEGOS JENNY CAROL

NUI/Pasaporte: 0904995099

Sexo: MUJER Edad: 61

Estado civil: DIVORCIADO Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 21 DE NOVIEMBRE DE 2018

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/POMASQUI

Fecha de registro de defunción: 22 DE NOVIEMBRE DE 2018

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/IÑAQUITO

Tomo / Página / Acta: 2 / 31 / 31

Datos del padre: LLAGUNO MARINO BENJAMIN NAPOLEON

Datos de la madre: GALLEGOS GONZALEZ LUZ AMERICA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: NEOPLASIA MALIGNA DE COLON, INFARTO AGUDO

DE MIOCARDIO, FALLA MULTIORGANICA.

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: ANDREE ALEJANDRO VALLEJO VALENCIA

N° de certificado: 186-174-66903

Ing. Jorge Troya Fuertes Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente









Geg. Paole Andrede Forres

EAZON: De conformidad con el numeral cinco de la Ley Notarial doy fa que las COPIAS POTOSTATICAS que enteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tanide a la vista

2/3 ENE 2019





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1717658320

Nombres del ciudadano: SANCHEZ LLAGUNO VICTOR BENJAMIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAUTISTA CARDENAS LOURDES JOHANNA

Fecha de Matrimonio: 22 DE DICIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: SANCHEZ AGUIRRE CARLOS AUGUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LLAGUNO GALLEGOS JENNY CAROL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE ENERO DE 2019

Emisor: CARLA PATRICIA ESPIN SÁNCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 193-191-61765

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente







CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

SANCHEZ LLAGUNO VICTOR BENJAMIN

NUI/Pasaporte:

1717658320

Sexo:

HOMBRE

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1991

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de registro de nacimiento: 1991

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 2 / 368 / 1136

Datos del padre:

SANCHEZ AGUIRRE CARLOS AUGUSTO

NUI/Pasaporte:

1703581940

Nacionalidad:

ECUATORIANA

Datos de la madre:

LLAGUNO GALLEGOS JENNY CAROL

NUI/Pasaporte:

0904995099

Nacionalidad:

ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: ANDREE ALEJANDRO VALLEJO VALENCIA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta indole.



ing. Jorge Troya Fuertes Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDILLA DE

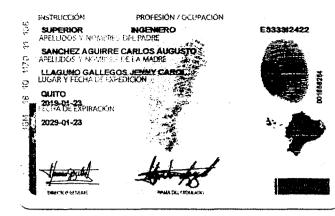
× 171765830-4



BENALCAZAR
FECHADENACHHENO 1992-05-11
NACIONALDADEZIATORIANA
SECTADO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO







RESERÊNDUM Y COMSULTA POPULAR NOTE



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018



031

031 - 008 NUMERO

1717658304

SANCHEZ LLAGUNO LUIS FELIPE APELLIDOS Y NOMBRES

1717656504



PTCHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN

CUMBAYA PARROQUIA



RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido e la Vista

Pro PAOL ANDHADE TORRER





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1717658304

Nombres del ciudadano: SANCHEZ LLAGUNO LUIS FELIPE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANCHEZ AGUIRRE CARLOS AUGUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LLAGUNO GALLEGOS JENNY CAROL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE ENERO DE 2019

Emisor: CARLA PATRICIA ESPIN SÁNCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

Dys. Paois Andrade Torres de certificado: 191-191-80500

Manua Pozitick

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente







CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

SANCHEZ LLAGUNO LUIS FELIPE

NUI/Pasaporte:

1717658304

Sexo:

HOMBRE

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1992

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de registro de nacimiento: 1993

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 248 / 495

Datos del padre:

SANCHEZ AGUIRRE CARLOS AUGUSTO

NUI/Pasaporte:

1703581940

Nacionalidad:

ECUATORIANA

Datos de la madre:

LLAGUNO GALLEGOS JENNY CAROL

NUI/Pasaporte:

0904995099

Nacionalidad:

ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2018 Emisor: ANDREE ALEJANDRO VALLEJO VALENCIA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.





Ing. Jorge Troya Fuertes Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente











MAZCIO: No conformidad cun el numeral cinco del Artículo disclecho de le Ley Notarial doy fe que las COPIAS EXTOSTATICAS que arteceden. SELLADAS ERMADAS por nil, es reproductios exacte del CRIGINAL que ha soido a la vista Cuito

TO AULA ALGRADIS TOPODI





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1724071574

Nombres del ciudadano: RAZA LLAGUNO EFRAIN ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 2 DE FEBRERO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RAZA OSCAR EFRAIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LLAGUNO GALLEGOS JENNY CAROL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE ENERO DE 2019

Emisor: CARLA PATRICIA ESPIN SÁNCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-191-63621

Lcdo. Vicente Taiano G. Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

RAZA LLAGUNO EFRAIN ALEJANDRO

NUI/Pasaporte:

1724071574

Sexo:

HOMBRE

Fecha de nacimiento: 2 DE FEBRERO DE 1998

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de registro de nacimiento: 1998

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CUMBAYA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 47 / 47

Datos del padre:

RAZA OSCAR EFRAIN

NUI/Pasaporte:

1708056419

Nacionalidad:

ECUATORIANA

Datos de la madre:

LLAGUNO GALLEGOS JENNY CAROL

NUI/Pasaporte:

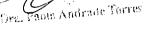
0904995099

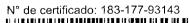
Nacionalidad:

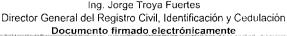
ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2018 Emisor: ANDREE ALEJANDRO VALLEJO VALENCIA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta indole.









DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA JENNY CAROL LLAGUNO GALLEGOS A FAVOR DE SUS HEREDEROS

c.a.p

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTITRÉS (23) DE ENERO DEL AÑO DE DOS MIL DIECINUEVE, ante mí Doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima de Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento en calidad de hijos los señores: Víctor Benjamín Sanchez Llaguno, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado, de 28 años de edad, empleado privado, domiciliado en la Avenida La Prensa y Ramón Chiriboga, Conjunto Loyola, bloque 43 departamento 42 de esta ciudad de Quito, con número de teléfono fijo 2599762, con número de teléfono celular 0996233632, y con correo electrónico benja-9@hotmail.com; Luis Felipe Sanchez Llaguno, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, de 26 años de edad, de profesión ingeniero, con dirección domiciliaria ubicada en la Avenida Simón Bolívar y Avenida Mango Inga, conjunto San Francisco Javier, casa número 5 de esta ciudad de Quito, con número de teléfono celular 0996826314 y con correo electrónico lulox05@gmail.com, y Efraín Alejandro Raza Llaguno, por su propios y personales derechos, de estado civil soltero, de 20 años de edad, estudiante, domiciliad en Beijing - China encontrándose de paso por esta ciudad de Quito, y con correo electrónico efrainchamoraza@gmail.com. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, hábiles para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocer doy fe en virtud de haber convalidado, con su expreso consentimiento, la información en el Sistema



Nacional de Identificación Ciudadana, cuyas impresiones se agregan como habilitantes, y me solicitan la posesión efectiva de los bienes de quien en vida fue la señora Jenny Carol Llaguno Gallegos, para lo cual me presenta los siguientes documentos: a) Certificado de defunción de la causante; b) Los certificados de nacimientos de Víctor Benjamín Sánchez Llaguno, Luis Felipe Sánchez Llaguno y Efraín Alejandro Raza Llaguno; c) Copias de las cédulas de ciudadanía y certificados de votación de los peticionarios.- Al efecto en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investida y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, procedo a receptar la declaración juramentada de los comparecientes, a quienes les instruyo debidamente sobre las consecuencias y gravedad del juramento, así como sobre su responsabilidad penal en caso de perjurio y les advierto sobre la obligación que tienen de declarar la verdad con exactitud y claridad.- Los comparecientes interrogados que fueron declaran con juramento, en forma separada y concordante, y por su honor: UNO) Que la señora Jenny Carol Llaguno Gallegos falleció, sin dejar testamento, en la ciudad de Quito, parroquia Pomasquí, provincia de Pichincha, el veintiuno de noviembre de dos mil dieciocho; DOS) Que la señora Jenny Carol Llaguno Gallegos procreó tres hijos, quienes son los peticionarios por lo que cumplidos los requisitos previstos en la norma legal antes citada, en mi calidad de Notaria Cuadragésima de Quito, CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA JENNY CAROL LLAGUNO GALLEGOS a favor de los señores VÍCTOR BENJAMÍN SÁNCHEZ LLAGUNO, LUIS FELIPE SÁNCHEZ LLAGUNO Y EFRAÍN ALEJANDRO RAZA LLAGUNO en calidad de hijos y herederos de la causante, sin perjuicio del derecho de terceros. El original de esta diligencia se incorpora al Protocolo de esta Notaría, extendiéndose tres copias certificadas, a fin de que se proceda a inscribir en el

and have a supposite a superior region of a social base

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO

Registros de la Propiedad en donde haya tenido bienes la causante y en los Registros Mercantiles que correspondan en caso de existir acciones o participaciones.- Para constancia suscribe la presente Acta Notarial las comparecientes en unidad de acto, junto conmigo la Notaria. De todo lo cual doy fe.-

f) Víctor Benjamín Sanchez Llaguno

c.c. 1717658320

f) Luis Felipe Sanchez Llaguno

c.c. 1717658304

f) Efraín Alejandro Raza Llaguno

c.c. 1724071574

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Abogado Andrés Larrea Savinovich, en esta fecha y en catorce fojas útiles, protocolizo EL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA JENNY CAROL LLAGUNO GALLEGOS A FAVOR DE SUS HEREDEROS, quedando incorporada al Protocolo de esta Notaría de todo cuanto doy fc.- Quito, a los veintitrés días del mes de Enero del año dos mil diccinucve.

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Se protocolizó ante mi, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en Quito, a los veintitrés días del mes de Enero del año dos mil diecinueve.

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO























